



ACTA No 8
(Sesión Ordinaria del día miércoles 22 de abril del año 2026)



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



HORA: 8:25 A. M.

MESA DIRECTIVA:

GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO Presidente
LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ Primer vicepresidente
PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA Segundo vicepresidente

ASISTENTES:

1. CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE
2. CORRALES SALEME JUAN CAMILO
3. FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO
4. GOMEZ ESPITIA CARLOS DAVID
5. MORENO GUERRERO GABRIEL DE JESUS
6. ORTEGA MACEA PEDRO AUGUSTO
7. ROIS DEREIX JUAN HUMBERTO
8. ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL
9. TAPIA HERRERA REMBERTO ANTONIO
10. VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE
11. ZAPATA RUIZ CAROLINA

AUSENTES:

- NEGRETE BONILLA GUSTAVO RICARDO

EXCUSA:

- SALGADO CASILLA RAUL ANTONIO

SECRETARIA GENERAL:

ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY

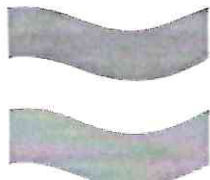
DESARROLLO:

El señor presidente de la Asamblea Departamental de Córdoba, diputado, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** brinda saludo protocolario y expresa "Siendo los 8 :35 minutos de la mañana, damos inicio a esta sesión ordinaria del día miércoles, 22 de abril del año 2026. Señora secretaria, sírvase llamar a lista, verificar el quórum y dar lectura al orden del día. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** brinda saludo protocolario y expresa "Lista de diputados Sesiones Ordinarias del día miércoles, 22 de abril del año 2026. Realiza el llamado a lista de los honorables diputados y verifica asistencia, cumpliendo con el quórum reglamentario. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa "Continúe señora secretaria". La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa "Orden del día Sesión Ordinaria del día miércoles, 22 de abril del año 2026. **I LLAMADA A LISTA. II CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. III DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN ANTONIO FLÓREZ SIERRA, PARA DEBATE DE CONTROL, SOBRE LA CRISIS ESTRUCTURAL DEL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO, DE ACUERDO AL**

Página 1 de 5

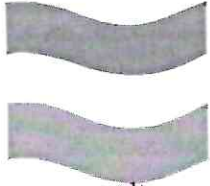


Asamblea de Córdoba. NIT. 812000941-1
Carrera Ma No. 26-27 Montería-Córdoba
Correo Electrónico: contactenos@asamblea.cordoba.gov.co
notificacionesjudiciales@asamblea.cordoba.gov.co
www.asamblea-cordoba.gov.co



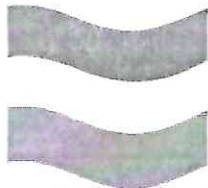
CUESTIONARIO ENVIADO. **INVITADOS:** DOCTORA SANDRA MILENA MELÉNDEZ SALAS, GERENTE REGIONAL DE CÓRDOBA, MUTUAL SER E. P. S.; DOCTORA DALIA TAMAYO, GERENTE REGIONAL DE PROSPERIDAD SOCIAL EN CÓRDOBA; DOCTORA LIZZETH HERLIDES CAMARGO DORIA, GERENTE REGIONAL DE CÓRDOBA, NUEVA E. P. S.; DOCTOR MIGUEL ADOLFO TAMAYO MARÍN, GERENTE REGIONAL DE CÓRDOBA DE SALUD TOTAL E. P. S.; DOCTORA DIANA CAROLINA SANTA GUERRA, DEFENSORA REGIONAL DEL PUEBLO - CÓRDOBA. **CITADOS:** DOCTORA MARÍA MARCELA ARRIOLA SALGADO, SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEPARTAMENTAL, GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA; DOCTORA CLAUDIA MARGARITA GARCÍA MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD, ADOLESCENCIA Y ADULTO MAYOR - ENLACE DEPARTAMENTAL ADULTO MAYOR - ENLACE DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL, GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA. **IV PROPOSICIONES Y VARIOS.** Leído el orden del día. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa: Se pone a consideración la aprobación del orden del día. Señora secretaria sírvase habilitar el software para la votación. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa "Software habilitado para la votación del orden del día" "Aprobado el orden del día" El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa "Continue señora secretaria. La secretaria general, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa: **II CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Señor presidente, me permito informarle que el acta anterior fue enviado a los correos de los honorables diputados para su aprobación o desaprobación. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa "Se pone a consideración de los honorables diputados la aprobación del acta anterior, habilitar el software para la votación. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa "Software habilitado para la aprobación del acta anterior". El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa "está fallando el Internet, procedamos de manera manual a la votación." La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa "Aprobada el acta de la sesión anterior". El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa "Continue señora secretaria. La secretaria general, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa: **III DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN ANTONIO FLÓREZ SIERRA, PARA DEBATE DE CONTROL, SOBRE LA CRISIS ESTRUCTURAL DEL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO, DE ACUERDO AL CUESTIONARIO ENVIADO. CITADOS: 1. DOCTORA MARÍA MARCELA ARRIOLA SALGADO, SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEPARTAMENTAL, GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA.** El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa: En uso de su facultad como diputado citante, tiene la palabra el honorable diputado **JUAN ANTONIO FLOREZ SIERRA** el cual brinda saludo protocolario y expresa "Básicamente el debate de hoy va encaminado a esos adultos mayores, los cuales también tienen voz y voto en esta comunidad. Hoy honorables diputados, quiero hablar desde lo más sentido porque son ellos los que han trazado una ruta en los tiempos pasados donde dejaron toda su juventud y toda su productividad en mano de nosotros; hoy quiero ponerlos un poco en contexto. Son más de 171.000 adultos mayores vinculados a programas sociales, pero solo 64.000 reciben subsidios efectivos, más de 60.000 viven en pobreza y cerca de 32.000 no tienen cobertura, estamos hablando de un subsidio que generalmente va desde los 60 hasta los 80. De 80000 pesos y de ahí para adelante estamos hablando de un subsidio de 230.000 pesos, que no da para que un adulto mayor pueda vivir dignamente en ningún territorio del país. En cuestión de salud estuve revisando lo que la Secretaría respondió, el 79,7% de enfermedades en adultos mayores no son transmisibles, eso quiere decir. Que, ahora bien, no son comorbilidades, pero sí aún más grave. El 68,3 % de las





consultas corresponden a trastornos mentales y del comportamiento. Esto evidencia una crisis silenciosa en el departamento y en la salud mental de nuestros adultos mayores. Encontramos dentro de este sistema una posible falla en el 2025, 203 adultos fueron y reportaron falta de atención oportuna en el 2026, en lo que va corrido de este año ya van 91 casos que se evidencian con barreras de negación del servicio, demoras en citas y falta de medicamentos. Actualmente no existe o no vi que hayan enviado dentro de lo que se respondió en el cuestionario, no existe un registro consolidado de fallecimientos asociados a la falta de sistema de salud, lo que impide tomar decisiones basadas en evidencia para esta secretaría, para estas dependencias, la propuesta es urgente. ¿Cuánto vamos a durar creando la política pública de adulto mayor que hoy es necesaria en el Departamento de Córdoba y que es una directriz Nacional? Implementar un sistema de información unificado, fortalecer la atención en salud mental del adulto mayor, ampliar cobertura con metas claras y crear una mesa institucional que sea permanente. Hoy, más que una crítica al Gobierno Departamental, es poner esa voz de cada uno de los adultos mayores que han dado absolutamente todo y que hoy merecen que estos diputados y que la sociedad dignifiquen su vida. Son personas que, por su estado, por su avanzada edad, se les hace muy difícil poder salir a laborar. Una persona que era activa durante toda su vida, que era productiva, que llega a estar en su casa metida 24 horas del día, su estado y su salud mental se va a ir deteriorado, va a empezar a sentirse inútil, improductivo y hoy la gobernación y todos los entes deben dirigir todos los esfuerzos para que todos nuestros adultos mayores puedan gozar de una vida digna y de un final feliz, básicamente, pues esa era la intervención, quería saludarlos y dar más o menos ese reporte. Secretaría, me corregirán si de pronto no fue que vi el informe de fallecimiento, por favor. El primer vicepresidente **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ** expresa “Muchas gracias, honorable diputado **JUAN ANTONIO FLOREZ SIERRA**, se deja constancia en el acta, de la presencia de la honorable diputada, **CAROLINA ZAPATA** y tiene el uso de la palabra la secretaria de Desarrollo de la Salud Departamental, doctora **MARÍA MARCELA ARRIOLA SALGADO** la cual brinda saludo protocolario y expresa “agradezco pues enormemente el ejercicio al que fuimos invitadas desde la gobernación, porque justamente permite hacer un ejercicio de presentación de avances de lo que se ha desarrollado a través de las diferentes secretarías, en este caso la Secretaría de Salud del Departamento de Córdoba, tomo entonces el cuestionario remitido el día 13 de abril a la Asamblea. Iniciamos entonces con la **PRIMERA PREGUNTA** ¿Sobre el diagnóstico actual del estado de salud del adulto mayor en el Departamento de Córdoba en las diapositivas que ustedes tienen y que además estamos socializando, es importante reconocer que en el Departamento de Córdoba, a través de la proyección DANE, existen más de 273.000 personas mayores de 60 años. Estas cifras que se van a presentar son públicas. y fueron realizadas a través del análisis de situación de salud del departamento, documento que encuentran ustedes tanto en la página del Ministerio de Salud como en la página de la Gobernación de Córdoba y la Secretaría de Salud, para el año 2022, la distribución porcentual de la morbilidad, que son las razones por las que las personas se enferman. Se distribuyó entre el 81,9 % en enfermedades no transmisibles. Son aquellas enfermedades crónicas como la hipertensión, la diabetes, que dependen de un sinnúmero de situaciones tanto personales como de determinantes sociales”. La intervención de la doctora **MARÍA MARCELA ARRIOLA SALGADO**, se encuentra grabada en audio, y reposa en los archivos de esta corporación. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Se abre el espacio para las intervenciones, se le otorga el uso de la palabra al honorable diputado **JUAN ANTONIO FLOREZ SIERRA** el cual expresa “Gracias secretaria por su amable explicación y la respuesta a este cuestionario, también aplaudirle que el hecho de que en cada diapositiva estaba la pregunta que se envió y se formuló en el cuestionario para que los cordobeses también puedan este verlo. Pero doctora, sí quería hacer varias observaciones y es, sí 2025 se reportaron en el año 203 casos. Me informa usted dentro de su detallado informe, explicación, que en lo que va corrido







ACTA No 8
(Sesión Ordinaria del día miércoles 22 de abril del año 2026)




ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



para poder tener claros, además que han llegado 2 proyectos el día de ayer, los cuales también van a requerir carácter de urgencia para su estudio y trámite respectivo en comisión y plenaria, no demoramos sino 5 minutos y poder definir la agenda de ambos debates. A todos los presentes, al gabinete departamental, muchas gracias por estar aquí, acompañarnos en esta sesión, a los medios de comunicación, también agradecimientos y se convoca para el día de mañana, jueves 23 de abril, a debate de control político de los Hospitales, Secretaría del Interior y Plan Departamental de Aguas. Muchas gracias y hasta nueva orden. 


GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO
Presidente


LEONARDO JOSE VILLADIEGO DI
Primer vicepresidente


PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA
Segundo vicepresidente


ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAV
Secretaría general

Elaboró:
BEATRIZ MARIA CARDONA ASSIS
Secretaría ejecutiva

